

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 18 de febrero de 2000, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión correspondientes a las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos de la Junta de Andalucía, Opción Medio Ambiente.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden de 3 de noviembre de 1999 de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, Opción Medio Ambiente (BOJA núm. 145, de 14 de diciembre de 1999), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle María Auxiliadora, núm. 13, de Sevilla, en la Consejería de Gobernación y Justicia, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla, y en las sedes de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consignen el número de instancia, tal como aparece en el respectivo listado, nombre, apellidos y DNI del aspirante y Cuerpo al que oposita.

Concluido el plazo de subsanación, por Resolución del Director del Instituto Andaluz de Administración Pública, se declararán aprobados los listados definitivos de opositores. Esta Resolución se publicará en BOJA, y en ella se señalará el lugar de celebración, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio, y el lugar donde se expondrán al público los listados definitivos.

Sevilla, 18 de febrero de 2000.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

A N E X O

Código	Descripción de la causa de exclusión
08	No consta fecha expedición del título
10	No cumple requisito de titulación
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
16	Falta certificado Centro Valoración y Orientación o falta compulsa
20	Pago fuera de plazo
24	No cumple requisito punto H base 2.1.
25	No cumple requisito antigüedad de 10 años

CORRECCION de errores de la Orden de 10 de diciembre de 1999, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Minas (A.2005). (BOJA núm. 6, de 18.1.2000).

Advertido error en el texto de la Orden de 10 de diciembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, se procede a la corrección del mismo:

Página 495:

Donde dice: Don Juan Luis Méndez Fernández.
Debe decir: Don José Luis Méndez Fernández.

Sevilla, 16 de febrero de 2000

CORRECCION de errores de las Ordenes de 10 y 17 de diciembre de 1999 y de 17 de enero de 2000, por las que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opciones Pedagogía (A.2015), Ingeniería de Montes (A.2006), Ingeniería de Minas (A.2005), Ingeniería Industrial (A.2004), Actividad Física y del Deporte (A.2027), Biología (A.2007), Informática (A.2019) y Estadística (A.2018). (BOJA núm. 4, de 13.1.2000; núm. 6, de 18.1.2000; núm. 7, de 20.1.2000; núm. 17, de 10.2.2000, y núm. 20, de 17.2.2000).

Advertidos errores en el texto de las Ordenes de 10 y 17 de diciembre de 1999 y 17 y 20 de enero de 2000, de la Consejería de Gobernación y Justicia, se procede a la corrección de los mismos:

Páginas números 339, 342, 492, 496, 676, 1.731, 1.739 y 2.093:

Base 1.4. Donde dice:

«Tercero. Consistirá en la exposición oral de dos temas extraídos al azar de entre el programa de materias, durante un tiempo máximo de media hora en sesión pública. A estos efectos, se extraerán dos temas de cada uno de los dos grupos de materias del programa, eligiendo el opositor uno por cada grupo. El candidato dispondrá de diez minutos para preparar la exposición, pudiendo el Tribunal dirigirse al candidato al final del ejercicio para aclarar cuestiones relacionadas con la exposición».

Debe decir:

«Tercero. Consistirá en la exposición oral de dos temas extraídos al azar de entre el programa de materias, durante un tiempo máximo de media hora en sesión pública. A estos efectos, se extraerán dos temas del grupo segundo de materias del programa de la opción de acceso elegida. El candidato dispondrá de diez minutos para preparar la exposición, pudiendo el Tribunal dirigirse al candidato al final del ejercicio para aclarar cuestiones relacionadas con la exposición».

Sevilla, 16 de febrero de 2000

CORRECCION de errores de la Orden de 17 de diciembre de 1999, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Forestal (B.2006). (BOJA núm. 7, de 20.1.2000).

Advertidos errores en el Anexo 1 de la Orden de 17 de diciembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, se procede a la corrección de los mismos:

Página número 686, BOJA núm. 7, de 20 de enero de 2000:

Donde dice: «Don José María Olet Palá».
Debe decir: «Don José María Olet Palá».

Donde dice: «Don Santiago Martín Lacalle».
Debe decir: «Don Santiago Matute Lacalle».

Sevilla, 16 de febrero de 2000

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 19 de enero de 2000, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se ordena publicar la concesión de subvenciones a diversos Ayuntamientos para la financiación de gasto corriente, al amparo de la Orden que se cita.

Vistas las propuestas formuladas por el Jefe del Servicio de Administración Local relativas a subvenciones concedidas a diversos Ayuntamientos para la financiación de gasto corriente, presentadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 1998 (BOJA núm. 6, de 14 de enero de 1999), por distintas Entidades Locales, y resultando que, tramitados los correspondientes expedientes, se ha resuelto por este Organismo la concesión de subvenciones que se recogen en el Anexo, con indicación de su cuantía y proyectos o actuaciones para las que se conceden,

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOJA de las subvenciones concedidas, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.10.00.01.41.461.00 81A1, haciéndose efectivo el abono y la justificación según lo establecido en el punto cuarto de la Resolución.

Sevilla, 19 de enero de 2000.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANEXO

Corporación: Alcolea del Río.
Finalidad: Arreglos ordinarios en C.P. Miguel de Cervantes.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Corporación: Aznalcóllar.
Finalidad: Atención a diversos Servicios Municipales.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Corporación: Badolatosa.
Finalidad: Gastos corrientes para Guardería de niños temporeros.
Importe: 2.000.000 de ptas.

Corporación: Burguillos.
Finalidad: Consumo eléctrico municipal.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Corporación: Camas.
Finalidad: Contratación de Técnico Superior adscrito a Secretaría.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Corporación: Coripe.
Finalidad: Gastos corrientes de teléfono, luz y contrato de Auxiliar Administrativo.
Importe: 2.950.000 ptas.

Corporación: Coria del Río.
Finalidad: Financiación de gastos corrientes.
Importe: 2.999.999 ptas.

Corporación: El Coronil.
Finalidad: Gastos corrientes para suministro de agua.
Importe: 2.999.999 ptas.

Corporación: Estepa.
Finalidad: Gastos de asistencia al Foro Futuranea'99.
Importe: 565.920 ptas.

Corporación: Mairena del Alcor.
Finalidad: Contratación de un Técnico de Administración General.
Importe: 739.357 ptas.

Corporación: Mancomunidad Sierra Norte.
Finalidad: Contratación de dos especialistas en vías pecuarias.
Importe: 2.999.999 ptas.

Corporación: Marchena.
Finalidad: Gastos de asistencia al Foro Futuranea'99.
Importe: 400.000 ptas.

Corporación: Montellano.
Finalidad: Gastos de Guardería niños temporeros.
Importe: 2.000.000 de ptas.

Corporación: Los Palacios y Villafranca.
Finalidad: Gastos de asistencia al Foro Futuranea'99.
Importe: 375.000 ptas.

Corporación: La Rinconada.
Finalidad: Gastos de asistencia al Foro Futuranea'99.
Importe: 922.348 ptas.

Corporación: La Rinconada.
Finalidad: Gastos corrientes para funcionamiento diverso.
Importe: 2.999.999 ptas.